ADENDA N° 02 AL CONTRATO DNCP Nº 09/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022
«EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS CISCO»
ID N° 410.752

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 1621/2024 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL ÍTEM 2 DEL CONTRATO DNCP N.° 09/2022 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 02/2022 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS CISCO» – ID N.° 410.752, SUSCRITO CON LOGICALIS PARAGUAY S.A. CON RUC N.° 80022674-7»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos:

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato DNCP N.° 09/2022, suscrito en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 02/2022 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS CISCO» – ID N.° 410.752, SUSCRITO CON LOGICALIS PARAGUAY S.A. CON RUC N.° 80022674-7, relativa a la ampliación de plazo del ÍTEM 2, con vigencia desde el 24 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025. ----------

SEGUNDA. ESTABLECER la obligatoriedad de la presentación del endoso de ampliación del plazo de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., dentro del mismo plazo de presentación dispuesto para el contrato, y con vigencia hasta el 01 de marzo de 2026. ----------

TERCERA: ESTABLECER la vigencia de la presente adenda, a partir de lo dispuesto en la resolución. ----

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 09/2022 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 19 de junio de 2024.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LIC. ALBERTO ALFONZO
Cédula de Identidad N° 1.076.166
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

POR EL PROVEEDOR:

JHONNY AMADO CÁCERES AYALA
Cédula de Identidad Nº 3.500.611
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

PABLO JOSÉ ANTONIO GREENWOOD HERKEN
Cédula de Identidad Nº 639.486
LOGICALIS PARAGUAY S.A.